



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1994.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE :

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono el período comprendido entre el 1 de octubre de 1993 y el 3 de noviembre del mismo año a favor del señor Emilio Candia.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

*Rodríguez Larrea (h)*

RODRIGUEZ LARREA (H)